



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COIHUECO  
ALCALDIA

REF: Califica Situación para Incurrir en Gastos por  
Emergencia y adjudica compra de Materiales de  
Construcción en Ferretería Perquinco

DECRETO N°: 6261

COIHUECO: 20/12/2011

- 1.- Las facultades conferidas por el D.F.L N° 1 del Ministerio del Interior y Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" publicada en el Diario Oficial el 26/07/2006.
- 2.- Ley N° 19.886, de Bases sobre contratos de Suministros y Prestaciones de Servicios, Publicada en el Diario Oficial de fecha 30 de Julio del 2003.
- 3.- Reglamento de la Ley N° 19.886.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Incendio ocurrido el día 09 de Diciembre del 2011, a las 09.45 hrs., que afecta a hogar de la Sra. Berta Belmar Mardones Rut N° 03.207.606-5, de la Comuna de Coihueco,
- 2.- Certificados emitidos por el Cuerpo de Bomberos de la Comuna Coihueco,
- 3.- Informe Social Emitido por las Asistentes Sociales de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 4.- Orden de pedido N° 119, de Fecha 20/12/2011
- 5.- Decisión de la Autoridad Edilicia.-
- 6.- D. A. N° 5639 de Fecha 06/12/2011.-

**DECRETO:**

- 1.- Califíquese situación de Emergencia, por incendio, para los efectos de lo señalado en el Art. 8 letra 8 c) de la Ley N° 19.886, que autoriza en caso de emergencia, para la compra de materiales de construcción consistente en 10 zinc acanalado de 3.66 mts, 30 zinc acanalado de 3 mts, 24 Internit de 6 mm, 2 rollo de fieltro de 40 mts., 5 Kg. Clavos, "40 palos de 3x3", 18 palos de 2x3", 5 zinc 5V de 2.5 mtrs, por un monto de hasta \$ 600.000.- (seiscientos mil pesos) Iva incluido.
- 2.- Adjudíquese a Ferretería Perquinco, Rut N° 76.136.060-4, la compra de materiales hasta \$ 600.000.- (seiscientos mil pesos), para la reparación de vivienda de la Sra. Berta Belmar Mardones; Rut N° 03.207.616-5, con domicilio en la localidad de Frutillares de la Comuna de Coihueco
- 3.- Impútese el gasto de la licitación Pública a la cuenta 24-01-007-008, "Asistencia Social a personas Naturales, Materiales de Construcción" del Presupuesto Municipal Vigente

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

  
MONICA CIFUENTES CANALES  
Secretaria Municipal  
(S)

  
ARNOLDO M. JIMENEZ VENEGAS  
Alcalde de Coihueco

**Distribución:**

/ Secretaria Municipal  
/ Administración y Finanzas  
/ Secretaria Alcaldía  
AMJV/MCC/EAF/evl



I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO.  
DIDECO  
DEPTO. SOCIAL.

---

Ref.: Solicita ayuda social.

### INFORME SOCIOECONOMICO

La Asistente Social que suscribe, **ANA CONTRERAS MATUS DE LA PARRA**, Cédula de Identidad N° 14.094.327-4, se permite informar la situación socioeconómica de Doña **BERTA BELMAR MARDONES**, para solicitar ayuda social.

#### IDENTIFICACION:

**BERTA BELMAR MARDONES**; Rut 03.207.616-5, nacida el 05 de abril de 1932, soltera, pensionada, Domiciliado en Sector frutillares s/n, Comuna de Coihueco

#### SITUACION FAMILIAR:

Grupo familiar de carácter uniparental de escasos recursos, compuesto por la solicitante.

La Individualizada presenta urgencia de ayuda social, tras ser afectado por un incendio que destruyó su vivienda el día jueves 08 de diciembre en horas de la mañana, con pérdida de la vivienda en casi su totalidad.

La solicitante presenta dificultades económicas, para cubrir sus necesidades básicas. Actualmente se encuentra de allegada en casa de un familiar mientras soluciona su situación habitacional.

## **ANTECEDENTES HABITACIONALES**

Actualmente se encuentra viviendo de allegada en casa de un familiar, tras ser afectada por un incendio que dejo la vivienda con perdida casi en su totalidad.

## **CONCEPTO PROFESIONAL**

Considerando los antecedentes del caso, en los cuales queda de manifiesto la precaria situación económica del grupo familiar, se justifica plenamente y recomienda analizar la información entregada con el fin de otorgar ayuda social de emergencia consistente en materiales de construcción, con el fin de habilitar dos piezas.

ES CUANTO PUEDO INFORMAR,



**ANA CONTRERAS MATUS DE LA PARRA**  
**ASISTENTE SOCIAL**  
**I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO**

**COIHUECO, 09 de Diciembre de 2011.-**

**C E R T I F I C A D O**



Oscar García Barros, Comandante del Cuerpo de Bomberos de Coihueco, certifica que el día 08 de Diciembre del año 2011, siendo las 09:45 horas aproximadamente, se declaró un incendio en la propiedad de la Señora Berta del Carmen Belmar Mardones Rut: 3.207.616-5, Sector de Frutillares s/n Comuna de Coihueco, resultado de daños de la propiedad , 100 % .

Se extiende el presente certificado, a petición del interesado para los fines que él estime conveniente.

COIHUECO, 09 de Diciembre de 2011.